

Facilitación ASSA

Otra alternativa para resolver sus conflictos de tránsito



La **Facilitación ASSA** es un método alternativo para la resolución de conflictos, en caso de accidentes de tránsito menores, donde no hay acuerdo de responsabilidad entre las partes.

Este método no requiere la intervención de la policía de tránsito. ASSA llevará a cabo el proceso de facilitación para resolver el conflicto, mediante un especialista en casos de tránsito.

¿Cómo funciona?

1. Si ambas partes aceptan resolver el caso por esta vía, firmarán un documento en el que se comprometen a participar de una reunión para la resolución del conflicto y a aceptar el resultado de la misma.
2. Esta reunión se realizará en las oficinas de ASSA (ubicadas en Calle 50).
3. De lograrse un acuerdo en el acto de facilitación, se suscribirá un acta donde se detallará el responsable y el reclamo se tramitará de manera regular bajo la póliza de este.
4. De no lograrse un acuerdo en el acto de facilitación, **no hay posibilidad de que los asegurados se acojan a la vía ordinaria (parte policivo y audiencia de tránsito)**. En tal caso, se suscribirá un acta estableciendo que cada parte asumirá sus daños bajo su póliza o con sus propios recursos, si no cuenta con cobertura completa.

Aplica cuando...

- Ambas partes son asegurados de ASSA y aceptan acogerse al proceso de facilitación.
- No hay lesionados.
- No hay indicios de que alguno de los conductores se encuentre bajo los efectos del alcohol y/o cualquier tipo de drogas prohibidas por Ley.
- Los conductores son mayores de edad.
- No están involucrados vehículos comerciales, del Estado o diplomáticos.

Beneficios de la Facilitación ASSA

- No tendrá que esperar al tránsito para levantar el parte policivo.
- Su caso será resuelto en menor tiempo en comparación con una audiencia de tránsito, por lo que el trámite de su reclamo iniciará más pronto.
- Evitará la multa acreditada por el tránsito, en caso de ser el responsable del accidente.



Para consultas, escríbanos a nuestro web chat desde www.assanet.com o al correo servicioalcliente@assanet.com, contacte a su corredor de confianza o llámenos al 800-ASSA (2772).

